



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC19-62

Fecha: 12 de julio de 2019

PARA : Dr. Jhon Fredy Saza, Presidente de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Cartagena,
Jueces de Ejecución Civil Municipal de Cartagena,
Dr. Hernando Sierra Porto, Director Seccional De Administración Judicial y,
Roxana Vanessa Fadul Ossa, en su calidad de Coordinadora de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Cartagena.

DE : Presidencia del Consejo Seccional de La Judicatura de Bolívar.

ASUNTO: **“Comité de coordinación y seguimiento para las Oficinas de Ejecución Civil Municipal de Cartagena”**

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Acuerdo No. PSAA13-9984 de 5 de septiembre de 2013, la suscrita Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar se permite convocarlos a la reunión del comité de coordinación y seguimiento para las Oficinas de Ejecución Civil Municipal de Cartagena, en la cual se tratarán los temas consignados en el orden del día.

Para tales efectos, la reunión se llevará a cabo el día viernes 19 de julio de la presente anualidad desde las 8:15 a.m. hasta las 9:15 a.m., en la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura, ubicada en la Calle de la Inquisición No. 3 - 53, Edificio Kalamary, Piso 2°, despacho 01.

Atentamente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

PRCR/MFRT

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia

